Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, 29 de enero del 2025

Señora:
MARTHA ISABEL TORRES TORRES
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E).
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Ref: Respuesta a Requerimiento
RAD: S2025009827

Respetado Señor:

La FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA en cumplimiento de las obligaciones específicas como operador del JARDIN INFANTIL COLOR KIDS, ejecutado por nuestra fundación, ubicado en la localidad de FONTIBON, con el fin de hacer seguimiento a los procesos relacionados con la operación y funcionamiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Convenio de Asociación No. 7595 de 2024, y su anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato, presenta respuestas a las siguientes obligaciones.

1. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En la visita realizada el día veinte (20) de enero de 2025, por la supervisión para verificar el cumplimiento de los compromisos adquirido por parte del asociado para el componente Familias, Comunidades y Redes se evidenció que:

1. No se evidenció el correspondiente registro de novedad de la situación de desacuerdo presentada por el ingreso de la niña ACPH luego de pasadas las 8:00 a.m., que conllevo a realizar una atención individual por parte del equipo transversal el día catorce (14) de noviembre de 2024.

2. No se presentó novedad frente la situación identificada el veintiséis (26) de noviembre de 2024 respecto de una herida que presentaba la niña ACPH. en el lado derecho del cuello.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solita al asociado manifestarse frente a las situaciones identificadas y documentar las acciones a tomar con el fin de evitar que las novedades identificadas se vuelvan a presentar.

2. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Acta de socialización con el equipo de talento humano sobre el formato del registro de novedades.

3. RESPUESTA A LOS HALLAZGOS

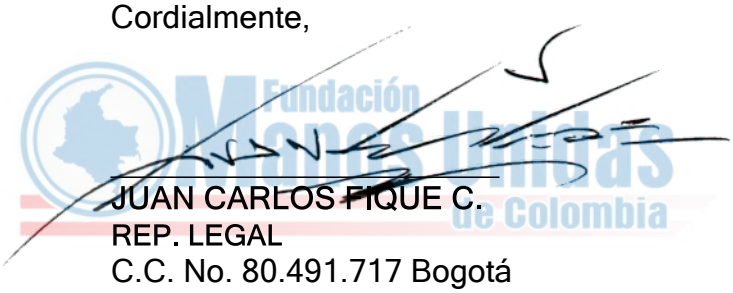
Tras la situación presentada se toman las siguientes medidas:

- Se realiza reunión con el equipo de talento humano donde se retoma el adecuado diligenciamiento del registro diario de novedades y se da claridad sobre lo que implica una novedad en la cotidianidad de la niña y los niños en la unidad operativa. *(Ver Acta de Socialización Adjunta).*

La **Fundación Manos Unidas de Colombia** contribuye a la gestión que desarrolla la **Secretaria Distrital de Integración Social,** en beneficio de nuestra niñez.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS FIQUE C.
REP. LEGAL
C.C. No. 80.491.717 Bogotá